



Título: Invitación a la Secretaria de Salud Dra. Lorena Romero Vega

Visto:

La problemática de la salud mental y emocional en el marco de las restricciones impuestas para controlar la expansión del Covid-19; y

Considerando:

Que en el año 1949 la OMS define al concepto de salud incluyendo a la salud mental: "la salud es un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad;

Que la salud mental debe ser tratada como un elemento central en nuestra respuesta a la pandemia del COVID-19;

Que las restricciones impuestas a la libertad de circulación, la pérdida de seres queridos, los rebrotes, la crisis económica sostenida, y la incertidumbre en general son factores que han impactado fuertemente en la salud, causando desequilibrios en la estabilidad emocional de millones de personas alrededor de todo el mundo;

Que nuestro Distrito no ha sido ajeno a la problemática, con secuelas en edades en donde la libertad y la sociabilidad forman parte del crecimiento;

Que es fundamental desarrollar un plan estratégico que aborde de manera integral y multidisciplinaria la salud mental de los adultos y de los niños, niñas y adolescentes, de manera paralela a la salud física;

Que los trabajadores y trabajadoras del Sistema de Salud deben contar con herramientas que los acompañe y proteja siendo los más expuestos el virus COVID-19;

Que el área de Salud Mental no cuenta con profesional a cargo de la Jefatura desde la renuncia de la Dra. Patricia Gomez hace mas de dos meses;

Que varios profesionales del área han presentado su renuncia en los últimos meses;

Por ello: el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita presteis sanción favorable al siguiente proyecto de

DECRETO

Primero: invitase a la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Villa Gesell a participar de una reunión de la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación, para que informe la situación del área Salud Mental del Municipio.

Segundo: de forma